Radicado No.: **2026-0002691-3**
Fecha: 12/08/2026 17:38:18 PM

Formato F03-F07 Designación de Supervision

Neiva, 12 de Agosto de 2026

Señor (a)
SAMANTHA MICAELA RIOS PEREZ
Profesional Universitario
SECRETARÍA GENERAL
Sede Administrativa

Asunto: DESIGNACIÓN TEMPORAL COMO SUPERVISORA DEL CS-009-2026.

De acuerdo a lo establecido en el Cláusula Décima de las Condiciones Generales del Contrato de Suministro No. 009 el 02 de 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA", y en atención a que a la funcionaria SANDRA MILENA ZAMBRANO POLANÍA le fueron concedidas vacaciones entre el 12 y el 26 de agosto de 2026; me permito informarle que usted ha sido designada como Supervisora del mismo; razón por la cual deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en la cláusula en mención.

Sin perjuicio de lo expuesto deberá dar cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que al particular señala:

> *"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientosespecializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos"*

Por lo expuesto se le solicita se sirva continuar con la supervisión del contrato que en la actualidad se encuentra en ejecución.

Atentamente;

EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA

Radicado No.: **2026-0002691-3**
Fecha: 12/08/2026 17:38:18 PM

Secretario General
SECRETARÍA GENERAL

Copia Interna: Señor - RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO - Director Jurídico y de Contratación

PROYECTÓ: LILIANA MARCELA PÉREZ BONILLA

Gobernación del Huila Piso 5° info@contraloriahuila.gov.co
Contraloría Departamental del Huila www.contraloriahuila.gov.co contraloriadelhuila